



**PERÚ**

Ministerio  
del Interior

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección General de  
Recursos Humanos

*“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**CONVOCATORIA N°035-DGRH-2015  
PRACTICAS PRE-PROFESIONALES**

**UN (01) PRACTICANTE PRE-PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN O COMUNICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Se requiere de un practicante

**2. Dependencia, unidad orgánica y/área solicitante**

Dirección General de Recursos Humanos del MININTER

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Dirección de Capacitación y Bienestar de la Dirección General de Recursos Humanos

**II. BASE LEGAL**

✓ Directiva nnnnn aprobada con Resolución Ministerial N° 0766-2012-IN/DGRH-DPR del xxx

**III. PERFIL DEL PRACTICANTE**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Deseable con experiencia formativa en entidades del estado.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Estudiante del 6to Ciclo en adelante, de la carrera de Administración o Comunicación.
<b>Otros requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables</b>	Manejo de MS Excel a nivel básico (Acreditado o Declaración Jurada).

**IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

**Principales Funciones en las que brindará apoyo:**

- Apoyar en la alimentación y actualización de la base de datos sobre necesidades de capacitación del personal del Ministerio del Interior.
- Apoyar en las actividades (talleres) y otros eventos relacionados a capacitación que programa la Dirección General de Recursos Humanos.
- Apoyar en las diversas actividades relacionadas con comunicación interna que organice la Dirección General de Recursos Humanos.
- Otras actividades que se le asigne.



**PERÚ**

Ministerio  
del Interior

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección General de  
Recursos Humanos

*“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**V. CONDICIONES DEL CONVENIO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Av. Plaza 30 de Agosto S/N, Corpac – San Isidro – Lima – Ministerio del Interior.
<b>Duración del convenio</b>	Desde la suscripción del convenio hasta el 31 de diciembre del 2015. Sujeto a posible renovación.
<b>Subvención mensual</b>	S/. 562.50 Nuevos Soles



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección General de  
Recursos Humanos

*“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**VI. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

<b>CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA</b>	
PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DEL MININTER: <a href="http://www.mininter.gob.pe">www.mininter.gob.pe</a> ( <b>Oportunidades laborales</b> )	15 al 20 de Octubre del 2015.
LOS EXPEDIENTE DEBERAN SER PRESENTADOS EN: Plaza 30 de Agosto S/N. Urb. Corpac – San Isidro – Lima <b>(MESA DE PARTES DEL MININTER)</b> – 1° piso. <b>HORA: de 8:00 a 16:00 hrs.</b>	20 de Octubre del 2015.
EVALUACIÓN CURRICULAR	21 de Octubre del 2015.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR	21 de Octubre del 2015.
ENTREVISTA PERSONAL Se citará a través de la página Web – MININTER <a href="http://www.mininter.gob.pe">www.mininter.gob.pe</a> (Oportunidades Laborales)	22 de Octubre del 2015.
PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	22 de Octubre del 2015.
FIRMA DEL CONVENIO	23 de Octubre del 2015.
INICIO DE PRÁCTICAS	26 de Octubre del 2015

**VII. BASES PARA EL PROCESO DE COONVOCATORIA Y CONVENIO DE PRÁCTICAS****1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:**

Comprende las etapas de evaluación curricular y entrevista personal, las cuales se califican sobre un puntaje total de cien (100) puntos, de acuerdo a los siguientes parámetros:

FACTOR DE EVALUACIÓN	Peso	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>60%</b>	<b>50 puntos</b>	<b>60 puntos</b>
Formación Académica:		50 puntos	50 puntos
Otros requisitos establecidos en el perfil		00 puntos	02 puntos
Experiencia requerida en el perfil		00 puntos	08 puntos
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>40%</b>	<b>30 puntos</b>	<b>40 puntos</b>
Predisposición		25 puntos	30 puntos
Preguntas generales		5 puntos	10 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>80 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

**2. EVALUACIÓN CURRICULAR DOCUMENTADA**

La Dirección General de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, determinará el cumplimiento de los requisitos y perfil establecidos por el área usuaria. Elaborará una terna (03 postulantes) para la etapa de entrevista con los postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje en la etapa de evaluación curricular, en caso de no contar con una terna, el proceso se declarará como de concluido.

Los candidatos que no cumplan con el perfil mínimo requerido en la presente etapa serán considerados como no aptos.

La información enviada al Ministerio del Interior tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el MININTER.

**A. Documentación a presentar:**

El postulante deberá descargar de la página web, el anexo N° 02, debiendo presentar los documentos en el siguiente orden:

1. Curriculum vitae (documentado).
2. Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (**legible**).
3. Carta de presentación del centro de formación profesional, dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior para la realización de Prácticas.
4. Toda la documentación sin excepción debe presentarse foliada y rubricada, en el orden especificado líneas arriba.



**PERÚ**

Ministerio  
del Interior

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección General de  
Recursos Humanos

*“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

- B. La documentación deberá presentarse en sobre cerrado, sellado o lacrado consignando en el sobre, el siguiente rótulo:

<b>CONVOCATORIA DE PRACTICAS N° 035-DGRH-2015</b>
NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

### 3. ENTREVISTA PERSONAL

Solo se citará a la entrevista personal a los postulantes que figuren en el Acta Preliminar con el mayor puntaje según el orden de mérito en la evaluación curricular.

La etapa de entrevistas personales, se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria, teniendo como responsables de esta etapa un representante de la Dirección General de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, y un representante del área usuaria.

### 4. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

#### CONVOCATORIA PRÁCTICAS N° 035-DGRH-2015

#### i. Evaluación Preliminar

	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
4		

#### ii. Evaluación Curricular

	NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1			
2			
3			
4			



**PERÚ**

Ministerio  
del Interior

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección General de  
Recursos Humanos

*“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**iii. Publicación del Resultado Final**

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	PUNTAJE		
		EV. CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL

El postulante que obtiene el mayor puntaje ocupa el primer lugar en el orden de mérito y será el ganador.